

cuyo papel es esencialmente conservador. El recibe las creencias religiosas, las tradiciones, los bienes de la familia y los trasmite á su vez. No debe enagenar nada, perder nada. No puede cambiar nada de este orden inmutable de sucesión que lo envuelve con su fatalidad. Se ve como, bajo un régimen semejante, la libertad individual es débil y la herencia todopoderosa. Esta es una organización panteística de la familia, la herencia es el fondo inmutable, indestructible sobre el cual se dibuja y pasa la sombra efímera de los individuos.

En todas las civilizaciones primitivas, la familia se acerca más ó menos á este tipo en el que la herencia lo es todo y la libertad no es nada (1). Entre los indos, los griegos, los romanos y los pueblos arayos en general, la familia era una comunidad natural, que tenía no solamente los mismos bienes, los mismos intereses, las mismas tradiciones, sino los mismos dioses y los mismos ritos. La religión era doméstica: es así, por lo demás, como Platón definió el parentesco «la comunidad de los dioses domésticos». Era menester que estos dioses fuesen adorados por sus familias en su santuario, sobre el altar donde ardía perpetuamente el fuego sagrado. Un extraño no habría podido, sin cometer un sacrilegio, ofrecer un sacrificio.

A esta herencia necesaria de los ritos, que era orzoso recoger, se juntaba la de los bienes. Entre los indos la propiedad fué enagenable en su origen. En muchas de las ciudades griegas, las antiguas legislaciones prohibían al ciudadano vender su lote de tierra (2). En la Grecia y en la India, la sucesión tenía lugar de varón á varón, por orden de primogenitura; no fué sino muy tarde cuando se concedió una parte á los hijos segundos y á las hijas. Es probable que en la Roma primitiva se admitiera de igual manera el derecho de primogenitura.

(1) Sobre esta cuestión, véase á Fustel de Coulanges, *La cité antique*.

(2) Aristóteles, *Política*, II, IV

No es menos instructivo notar que el régimen de los testamentos no se introduce sino muy tarde, en la época en que el Estado y la familia salieron de la inmovilidad hereditaria, para dejar una esfera mayor á la libertad del individuo. Así en el antiguo derecho indo no es conocido el testamento, dice M. Fustel de Coulanges. Otro tanto pasa en el derecho ateniense, hasta Solon. En Esparta no ha aparecido hasta después de la guerra de Peloponeso, y en Roma no parece haberse usado antes de la ley de las Doce Tablas. Nuestras grandes civilizaciones están muy lejos de semejante estado.

En el curso de los siglos se ha producido una disminución de la solidaridad en la familia que ha marchado á la par con la debilitación de la herencia. Sin hablar de una libertad más grande en la transmisión de los bienes, concedida á cada miembro, la responsabilidad individual para las faltas cometidas ha sustituido á la responsabilidad de la familia. La sociedad ha obrado en el mismo sentido, teniendo cuidado en la educación é instrucción de los niños, y aceptando la carga de los niños desvalidos y de los padres abandonados por sus hijos.

«Esta desintegración de la familia ¿es un elemento del progreso normal? ¿Marchamos hacia una condición parecida á la de los agregados comunistas de América y de otras partes..... donde la familia está enteramente desintegrada, donde los individuos son las únicas unidades reconocidas? Ya hemos dado algunos pasos hacia una organización de este género. ¿Serán los otros nada más que una cuestión de tiempo? (1).» — Estas cuestiones salen fuera de nuestro objeto: las dejamos á la reflexión del lector. Basta con haber mostrado hasta qué punto, en la vida social, la herencia y la individualidad son antagónicas; esto es lo que vamos á ver bajo otras formas.

(1) Herbert Spencer, *Principes de sociologie*, p. 321.

## IV

Cuando una sociedad ha salido de su fase embrionaria — el estado cazador y el estado nómada — y las primeras formas de la vida civilizada comienzan á producirse, entonces aparece la herencia como elemento social y político en la *institución de las castas*.

El régimen de las castas ha nacido de causas diferentes: de una diferencia de raza, de una conquista de las creencias religiosas; pero su base, en todas sus partes, es la fe en la herencia. La casta es cerrada: no se entra en ella más que por el nacimiento; cualquier arte, cualquier mérito, todas las violencias posibles, son impotentes para romper sus puertas; el nacimiento regula el destino del individuo soberanamente. La herencia se nos ofrece aquí con sus caracteres habituales: conservación, estabilidad. Nada es más inmóvil que las naciones que han admitido las castas.

Nos encontramos en la India el ideal de este régimen. En ninguna parte ha sido establecido más sólidamente, constituido con más firmeza y regulado más minuciosamente. La herencia moral, que es su base natural, está reconocida explícitamente por las leyes sagradas de Manú:

«Una mujer da siempre al mundo un hijo dotado de las mismas cualidades que el que lo ha engendrado.

»Se debe reconocer por sus acciones el hombre que pertenece á una clase vil y que ha nacido de una madre despreciable.

»Un hombre de nacimiento abyecto toma el mal natural de su padre ó el de su madre, ó de los dos á la vez, y nunca puede ocultar su origen (1).»

Se sabe que esta ley admite cuatro castas primitivas: el Brahman, que nace de la boca de Brahma; el

(1) «*Manava Darma castra*», libro X.

Kchatrya, que sale de su brazo; el Vasia, que sale de sus muslos, y el Sudra, que sale de sus pies. «Las castas sacerdotal, militar y comerciante se regeneran las tres. La cuarta, casta servil, no tiene más que un nacimiento (1). No hay quinta casta.»

Al Brahman le ha tocado en suerte la ciencia, la contemplación, la meditación en los misterios, los cuidados del culto y la lectura de los libros sagrados. Se le conoce en su bastón, en el cordón que lleva en bandolera, en el cinturón que oprime sus riñones, y todavía mejor en el color de su tez, diferente de las otras castas; pues, dicen los viajeros, un Brahman un poco negro y un paria un poco blanco son considerados como dos monstruosidades, y en ninguna casta se ven mujeres más hermosas ni niños más lindos.

El Kchatrya está destinado á la vida activa; es guerrero ó rey; pero debe sumisión al Señor de todas las castas, al Brahma, deber que no ha cumplido siempre.

Los Vasias ejercen las artes manuales, la agricultura y el comercio; sostienen al sacerdote y al noble, que ruegan y combaten por ellos.

En el rango último, el Sudra no tiene otra virtud que la resignación. Consagrado á las obras serviles, no conoce apenas de la vida más que las privaciones; pero éstas le dejan entrever la felicidad en un porvenir lejano.

De esta manera cada uno tiene su puesto, su medio, en el cual está aprisionado por el nacimiento. Ninguno debe aspirar más alto, ni mal casarse. Sin embargo, debía suceder fatalmente que con el tiempo no basta-

(1) *Ibid.*, lib. X, c. IV. — Según las creencias de los Indos, es necesario para obtener la felicidad suprema, para llegar á la «liberación», renacer sucesivamente en las castas nobles y ser comprendido en la de los Brahmanes. Se complacen en contar que un rey piadoso, que aspiraba á la liberación, había tenido, como cualquier otro, que obedecer á esta ley y abandonar las austeridades, con que pedía el milagro de una transformación, imposible en un Kchatrya.

ran estos cuatro compartimentos primitivos. La ley tuvo buen cuidado de proscribir y de maldecir todo matrimonio fuera de la casta; la pasión y los azares de la vida debían ser más fuertes que la ley; de esta manera es como además de las cuatro castas puras se han formado otras que el código del Manú, al declararlas impuras, no ha desdeñado regularlas. La enumeración de estos mestizos sería interminable, pues era natural que el desenvolvimiento de las instituciones y el progreso de la civilización llevaran á cruzamientos cada vez más variados. Por esto hace un medio siglo no se contaban menos de cuatro clases subdivididas en otras veinte, nada más que entre los brahmanes del Sur. Entre los Sudras hay cerca de ciento veinte, que se reducen á diez y ocho principales. Pero, como se ha hecho notar, «todas estas clases *sin razas*, excluidas igualmente de los sacrificios, predestinadas á las más viles funciones, son de menos valor á los ojos de los indos que pueden serlo para los árabes, los agrónomos, ó los cazadores, caballos, ganados ó perros sin raza.»

En todas estas subdivisiones, el único punto que nos interesa es el papel atribuido á la herencia psicológica. Este es lo más amplio posible. Según la creencia de los indos, es el influjo del padre el que prepondera en la procreación de los hijos; así, cuando la madre es la que se casa con un inferior, es considerada como mucho más criminal que cuando lo hace el padre. Cuando una Brahman se une á un Sudra, el *tchandala*, mestizo nacido de esta unión, «es el más infame de los hombres».

Es bastante curioso notar que es también en la herencia donde se apoya la ley para asignar á las castas impuras las ocupaciones que les son propias. Aun admitiendo la preponderancia del padre sobre la madre, la ley considera al mestizo como teniendo á la vez del uno y de la otra. Así, el niño nacido de un Brahman y de una mujer Vasía, ejercerá la medicina, profesión cuyo ejercicio, liberal por un lado, toca por el otro á

las artes manuales. El *souta*, hijo de un Kchatrya y de una Brahmana, será á la vez conductor de caballos, por analogía á los hábitos guerreros de su padre, y bardo, es decir, cantor á la manera del Brahman. Los *ougras*, descendientes de Kchatrya y de una Sudra, cazarán como sus padres, pero las serpientes y los animales de las cavernas.

Se ve como toda esta legislación ha sido sabiamente elaborada y deducida de un mismo principio: la herencia. En ninguna parte el régimen de las castas ha sido ni tan sólido ni tan completo. Pero se encuentra en una forma menos perfecta en casi todas las civilizaciones primitivas: entre los asirios, los persas, los egipcios que contaban siete clases, según Herodoto, cinco según Diodoro de Sicilia. Los españoles la encontraron en el Perú; por encima del pueblo, estaban los Curacas y los Incas; éstos, cuyos cráneos, según Morton (*Crania Americana*), «testimonian una preeminencia intelectual decidida sobre las otras razas del país», formaban la gran nobleza.

Se puede aún decir que por todas partes, entre todos los pueblos que han salido de la barbarie, se encuentran, si no las castas, á lo menos las *clases* que son una forma mitigada. La clase no es cerrada como la casta. Aunque el nacimiento y la herencia sean todavía su base, aun cuando sea natural á los privilegiados cerrar la puerta á todo advenedizo, se puede entrar en ella sin embargo: el mérito, la energía, algunas veces el azar, son bastante fuertes para romper las puertas. La historia nos enseña, por otra parte, que la clase tiene todas las formas posibles, ya inviolable como la casta, ó ya reducida á simples matices para distinguirla de las otras.

La institución política de las clases se encuentra entre los griegos, los romanos, los pueblos germánicos. Tal vez pudiera encontrarse en su origen vestigios de las castas. En Roma, á lo menos, la división fué per-

fectamente acentuada en su origen entre el patricio y el plebeyo; en los germanos entre el hombre libre y el esclavo. Por lo demás, la institución de la esclavitud, general en la antigüedad, formó en todos los pueblos á lo menos dos clases basadas en la herencia; y ha hecho que todas las sociedades antiguas, aun las democráticas, fueran en realidad aristocráticas.

Nosotros agregamos todavía á las castas y á las clases, las profesiones hereditarias que son como otra forma. Es probable, como dice P. Lucas, «que la herencia de las profesiones es el tipo primitivo, la forma elemental de todas las instituciones fundadas sobre el principio de la herencia de la naturaleza moral. Las capacidades se reparten primero naturalmente; se sigue el instinto, el hombre como el animal, la familia como la especie: el hábito se desenvuelve por el ejercicio, por el hábito el arte y por el arte el interés: la naturaleza y la educación concentran más el arte en la familia; la opinión lo encierra en ella; después, siguiendo el tiempo su curso, vienen las **instituciones**, las religiones, las conquistas que, en el **lugar** del hecho tradicional, pero libre, colocan el **deber**, y á la **voluntad** espontánea del padre, ó á las disposiciones **instintivas** de los niños, sustituyen la voluntad de la ley, del vencedor ó del sacerdote».

Aquí, ciertamente, hay que **conceder** una gran parte á la educación y á los influjos de fuera; la herencia no lo es todo; pero es siempre mucho. Si se duda de esto, obsérvese que en la antigüedad, ciertas profesiones, todas morales, que suponen necesariamente condiciones psíquicas determinadas, han sido hereditarias, y se verá que esta herencia no se explica enteramente por causas exteriores, por tradiciones de familia y por secretos conservados y transmitidos.

Así la medicina en la antigüedad griega fué cultivada, en su origen, por algunas familias. Los Asclepiadas ó sacerdotes de Esculapio, se consideraban como

de la posteridad de este dios. Ejercían su arte en los asclepiones, fundaron las escuelas de Cnido, de Rodas y de Cos: Hipócrates fué el décimo séptimo médico de su familia.

El arte adivinatorio, el don de profecía, este alto favor de los dioses, pasaba entre los griegos como transmitido casi siempre de padres á hijos. Esta creencia era admitida desde la época homérica. Calchas descendía de una familia de adivinos.

Bajo una forma más general, la herencia del sacerdocio se encuentra entre muchos pueblos que no han conocido la división de las castas: en Méjico, en Judea, donde la tribu de Judá suministraba ella sola los sacerdotes, en Grecia misma. En este país donde la religión era esencialmente local, donde cada ciudadano tenía sus dioses, nos encontramos en la mayor parte de las ciudades alguna familia sacerdotal: en Delfos, los Deucalionidas y los Branchidas, en Atenas los Eumolpidas, etc.

Todo esto que precede nos deja ver claramente lo que es posible deducir; esto es, que la herencia es una ley de la naturaleza, de la cual se emancipa un pueblo cada vez más, á medida que se civiliza. Si tomamos, una después de otra, todas las civilizaciones primitivas, India, Persia, Egipto, Asiria, Judea, Perú, Méjico, Grecia y Roma, encontraremos en su origen á menudo el régimen de las castas y las profesiones hereditarias, y siempre el de las clases. Si notamos, por otra parte, que entre las naciones civilizadas, es decir, en aquellas que están todo lo más lejos posible de la naturaleza, el régimen de las castas y de las profesiones hereditarias es completamente imposible, y que las clases mismas han desaparecido; si notamos que de la casta á la clase y á la abolición de las clases, que de la herencia de las profesiones al régimen de las corporaciones y á la libertad del trabajo, hay un progreso cada vez más marcado hacia la libertad individual; si

notamos, además, que el influjo de la herencia es considerado primero como absoluto (castas), después como relativo (clases), y por último, tal vez con error, como bastante débil (época actual), estaremos obligados á reconocer que estos hechos nos revelan un antagonismo entre la herencia y el individuo.

La herencia es una ley fatal y necesaria, como las leyes físicas; un principio de conservación y de estabilidad. De aquí proviene que desde que las civilizaciones han crecido, según la ley del progreso, cuya esencia es el cambio, la lucha se ha empeñado entre los dos principios, y ha sido menester, ó bien que el progreso rompiera las castas, como en Grecia, ó bien que las castas impidieran el progreso, como en la India.

Examinemos ahora las relaciones de la herencia y de la nobleza.

## V

La nobleza, se la acepte ó se la rechace, tiene causas naturales. Ha nacido de la desigualdad primitiva de los talentos y de los caracteres. La historia nos muestra que si ha revestido formas muy variadas, según los países y las épocas, en el fondo ha quedado siempre como una selección buscada y consciente, fijada por una institución; á lo menos, esto es lo que ella ha querido ser. En el antiguo Oriente (India, Persia, Egipto, Asiria, etc.), habiendo prevalecido el régimen de las castas no encontramos la nobleza, en el sentido moderno de la palabra; pues aunque se diga á menudo la nobleza una casta, rigurosamente se excluyen ambas cosas. La nobleza no es posible, ni en una sociedad bastante sencilla para contenerse en cuatro ó cinco divisiones, ni en una sociedad muy mezclada, muy activa, como la de los Estados Unidos, donde no se admite fácilmente que el mérito sirva de base para un árbol genealógico.

¿Cómo nace? ¿Cómo se producen esas grandes familias, que la herencia debe perpetuar durante siglos? De cien maneras. La historia es la única que puede contarlas en su pormenor. A menudo ha sido una raza conquistadora, inferior en número, superior en fuerza, la que forma una clase privilegiada que tiene por bajo de ella á los vencidos: tales fueron los Normandos en Inglaterra, los Incas en el Perú, entre nosotros los Francos; éstos poseían sólo la tierra sálica, el alodio ó franco-alodio, dominio hereditario que llegó á ser más tarde el feudo. Se encontraba ennoblecido, por el hecho sólo de la conquista. Muy á menudo la nobleza era conferida por el príncipe para recompensar alguna brillante acción. Hubo cargos y funciones que ennoblecían aun á diversas clases de comercio. Hubo nobleza trasmisible y no trasmisible, personal ó territorial, de toga ó de espada; en resumen, tantas denominaciones, variedades, distinciones y categorías, que un autor del último siglo, que trató de clasificarlas, contó más de sesenta.

Por lo demás, cualquiera que fuera su origen, la nobleza ha sido siempre hereditaria. Esta es su primera ley. Es necesario que se perpetúe por sí misma, que tenga su pasado y que guarde sus recuerdos y tradiciones. Representa en el Estado la estabilidad. Ese carácter de continuidad y de permanencia que es lo esencial de la herencia, es también lo esencial de la nobleza. Por eso cuida siempre en primer término por conservarse pura: este es su primer deber. «La nobleza, dice el conde Boulainvilliers, es un privilegio natural é incommunicable de otro modo que por medio del nacimiento.» La mancha más grande es la «derogación». Derogar es renegar á sus abuelos y perder á sus descendientes; esto es, romper la cadena y arrojarlos por bajo de la rotura en una categoría de seres aparte, de *outcasts*, para quienes la sociedad no tiene ni nombre ni sitio. De aquí esos árboles genealógicos cui-

dadosamente formados, muchos embellecidos, que remontan el curso largo de los siglos. De aquí la preocupación de los matrimonios; esta era siempre la gran preocupación, tanto para el barón alemán, que exigía á su mujer diez y seis cuarteles de nobleza, como para el inca, que se casaba con su hermana con el fin de conservar pura la raza del sol.

«La nobleza, en la fuerza y en el vigor primitivo de su institución, hacía caso de honor no mezclar su sangre á la de las otras clases. En sus menores alianzas no escrutaba con menos atención la pureza de la genealogía, que los árabes, en Africa, ó que los miembros de los círculos hípicas de nuestros días, con los ojos puestos sobre los *stud-books* de Francia ó de Alemania, escrutan la pureza de la genealogía de sus caballos.»

Es claro é incontestable que la nobleza ha sido fundada en todas partes sobre la idea de la herencia. Se ha partido de esta hipótesis, claramente expresada por los unos, entrevista instintivamente por los otros, que todas las clases de méritos son transmisibles; que se recibe de los abuelos el valor, el culto del honor, la lealtad, lo mismo que una gran talla, una salud robusta ó unos brazos vigorosos. «La buena sangre no puede mentir.» Nuestros viejos poemas, nuestras epopeyas feudales se complacen en representar los cobardes y los traidores como bastardos retoños impuros de una gran raza que ha hecho malos casamientos. Los valientes son hijos de valientes y relatan gustosamente su genealogía (1).

Por esto creemos nosotros que un contemporáneo ilustre tiene muy poca fe en la herencia cuando dice: «Se parte siempre de la idea de que la nobleza tiene

(1) «Los nobles que han casado á sus herederos con plebeyos, son indignos de tomar parte en un torneo, hasta la tercera generación» (Rozières, *La société française au moyen âge*, t. I, p. 530). Esta regla, dada instintivamente, concuerda de una manera notable con el hecho del retorno al tipo primitivo de que hemos hablado anteriormente, p. 350.

por origen el mérito, y como es claro que el mérito no es hereditario, se demuestra fácilmente que la nobleza hereditaria es una cosa absurda. Pero este es el eterno error francés de una justicia distributiva cuya balanza la tiene el Estado. La razón social de la nobleza, considerada como institución de utilidad pública, era, no la de recompensar el mérito, sino de provocarlo, la de hacer posibles y aun fáciles ciertas clases de méritos» (1).

El punto de vista en que se coloca aquí el autor es sin duda un poco diferente del nuestro, puesto que él considera sobre todo la *utilidad* de la nobleza como institución y no su *legitimidad* como consecuencia; pero nosotros persistimos en creer que la fe en la herencia del mérito está en el fondo de la nobleza, y que como toda fe viva é inquebrantable, ha sobrevivido á los ataques, á las críticas y á los mentis numerosos que le ha dado la experiencia. La nobleza es el resultado de dos factores: la idea, verdadera ó falsa, de un cierto mérito por encima de lo ordinario, y la opinión de que este mérito se trasmisible. Ciertamente desde un *punto de vista completamente ideal*, la institución de la nobleza puede ser considerada como excelente. No escoger más que á los mejores, guardar intacta la selección así obtenida, formarla desde la cuna por las tradiciones, por los preceptos y por los ejemplos; criarla á la manera de una planta exquisita y rara que se pone en un invernadero templado ó en una tierra fértil; esto hubiera sido un procedimiento de selección riguroso, ayudado de la educación. Pero esto es un hermoso sueño. Algunas indicaciones nos lo van á demostrar.

En primer término, en cuanto á su origen, la nobleza que pretendía ser una selección no lo fué jamás más que en un sentido muy restringido, en el de las virtudes guerreras. Nació siempre en la edad de la adolescen-

(1) Renan, *La monarchie constitutionnelle en France*, p. 25.